

Dan formal prisión a Edil de Apatzingán

Escrito por cmendivil

Sábado, 19 de Abril de 2014 15:15

Por Adán García

AGENCIA REFORMA

MORELIA.- El Juzgado Primero de lo Penal en Michoacán dictó ayer por la mañana auto de formal prisión al alcalde de Apatzingán, Uriel Chávez Mendoza, por el delito de extorsión.

El edil fue detenido el martes pasado por fungir como enlace del crimen organizado para extorsionar a los integrantes del Cabildo en esa localidad de Tierra Caliente.

De acuerdo con las pesquisas, Chávez Mendoza llevó a los 12 regidores del Ayuntamiento a una reunión con representantes de Los Caballeros Templarios en enero de 2012, en la que comprometieron a éstos a entregar una cuota mensual de 20 mil pesos cada uno.

El dinero, de acuerdo con los testimonios asentados en la indagatoria, sería para la compra de armas de ese grupo delictivo.

Tras las pruebas aportadas por la Procuraduría General de Justicia en el Estado, el juez de la causa decretó el auto de formal prisión contra el alcalde